

Secundarias de PVSchools
Autorización para Obtener Cuidados de Emergencia

Nombre del alumno: _____ ID# _____ Grado _____
Deporte: Softbol ___ Baloncesto ___ Atletismo ___ Voleibol ___ Fútbol Americano ___ Lucha libre ___

Nombre del padre o tutor legal _____ Teléfono _____

Domicilio _____ Ciudad _____ C.P. _____

Teléfono del trabajo del padre _____ Teléfono del trabajo de la madre _____

En caso de emergencia: Si no se puede localizar a uno de los padres o tutores legales, por favor llamar a:

Familiar o amigo _____ Número de teléfono _____

Familiar o amigo _____ Número de teléfono _____

Médico familiar _____ Número de teléfono _____

Hospital de preferencia _____ Compañía de seguros y Número de la póliza _____

Información médica importante (alerta) _____

_____ Ya tengo la camiseta deportiva _____ Necesito una camiseta deportiva

NO HABRÁ REEMBOLSOS DESPUÉS DE LA PRIMERA SEMANA

Con su firma a continuación, el padre/tutor legal y el alumno:

Por medio de la presente autorizo y doy consentimiento a cualquier médico u hospital a proporcionar asistencia, tratamiento o cuidado al alumno antes mencionado a juicio de dicho médico u hospital conforme sea necesario en caso de una emergencia en caso de que dicho alumno se haya lastimado o enfermado durante su participación en una actividad auspiciada por PVUSD. Por medio de la presente se entiende que el permiso y autorización aquí proporcionado se mantienen de manera consecutiva y se extienden a lo largo del presente año escolar. Adicionalmente se entiende que cualquier costo en el que se incurra será cubierto por el padre de familia o tutor legal o su aseguranza. El pago de estos gastos no es responsabilidad de la escuela. Cuidado de Emergencia: En caso de requerirse servicios de emergencia que involucren acción médica o tratamiento y los padres de familia o tutor legal no puede ser contactado, por medio de la presente autorizo a que se le proporcione cuidado médico al alumno antes mencionado por el médico seleccionado por la escuela. Doy permiso para que los patrocinadores, directivos deportivos y personal administrativo utilicen su propio juicio al obtener ayuda médica durante una emergencia. Entiendo que la cobertura de un seguro médico es recomendable para todos los alumnos. El distrito escolar PVUSD no proporciona seguro médico para sus alumnos. Se recomienda ampliamente obtener cobertura médica ya que son responsables de los gastos generados como consecuencia de la participación del alumno en deportes. Hemos observado el video de lesiones que se encuentra en la página web del distrito escolar y comprendemos los riesgos que involucra el participar en deportes. Damos permiso para que el alumno antes mencionado sea trasladado por medio de transportes pertenecientes al distrito escolar desde y hasta actividades realizadas fuera de sus instalaciones. Cuidaremos cualquier equipo que sea proporcionado por el distrito escolar para su uso durante la actividad. **Entendemos y seguiremos el acuerdo informado y el código de conducta que se encuentra en la parte posterior de este formulario.**

Permitimos el uso y distribución del nombre y/o imagen de mi hijo(a) en eventos del distrito escolar para diversas publicaciones en medios y en diversos formatos, incluyendo pero no limitado a; páginas de Internet, reportajes en periódicos, publicaciones del distrito escolar y boletines. Ponga SOLO sus iniciales aquí _____

No damos nuestra autorización para que se haga público el nombre o imagen del alumno antes mencionado.

Ponga SOLO sus iniciales aquí _____

DECLARACIÓN: Yo/nosotros hemos leído, entendido y seguiremos las declaraciones, información y videos mencionados en ambos lados de este documento lo cual es requisito para participar en el Programa de Festival de Deportes de Secundaria

Solicitudes/necesidades especiales _____

Firma de uno de los padres o tutor legal

Firma del alumno

Fecha

Cuota para el Festival \$75

Cuota para el Evento All Star \$30.00 en caso de que el deportista sea seleccionado después de la Temporada de Festival para esta temporada.

Tax Credit/Scholarship/Sponsorship/Cash/Check: \$ _____ \$ _____ Date _____ / _____ /20_____

Consentimiento Informado y Código de Conducta para los Padres de Familia y Alumnos Deportistas de las Escuelas Secundaria

Creemos que al mantener bien informados a los alumnos deportistas y a sus padres, fomentamos un ambiente que reduce grandemente la posibilidad de recibir una lesión trágica. Como distrito escolar apoyamos la siguiente declaración del comité de aspectos médicos de deportes, de la Asociación Médica Americana (American Medical Association): "La participación en deportes es un privilegio que implica tanto responsabilidades como derechos. El deportista tiene la responsabilidad de jugar limpio, dar lo mejor de sí, mantener su entrenamiento, conducirse honrando al deporte y a la escuela. A su vez, el deportista tiene derecho a la óptima protección contra posibles lesiones, la que se asegurará por medio de una buena instrucción técnica, las regulaciones y condiciones de juego apropiadas y supervisión adecuada de la salud".

1. Los padres y deportistas deberán estar conscientes y aceptar cierto grado de riesgo cuando se participa en deportes. Los entrenadores aceptan la responsabilidad de instruir a todos los alumnos en toda la extensión y las razones de las reglas de seguridad relativas a su deporte; los padres de familia deberán aceptar la responsabilidad de reforzar dichas reglas.
2. Se deberá informar por escrito a los padres sobre los requisitos mínimos de salud. Los alumnos que estén en buenas condiciones mentales, emocionales y físicas para realizar una actividad, son menos susceptibles a lesionarse.
3. Las prácticas al aire libre se modificarán si la temperatura sobrepasa los 100 grados Fahrenheit y la combinación de temperatura y humedad está por encima de 150. Se aclimatará a los alumnos a las actividades en temporada cálida, por medio de cuidadosos horarios progresivos de práctica. Los niveles adecuados de fluidos corporales son de suma importancia. Como parte de su actividad regular diaria, se anima a los deportistas a que practiquen un régimen apropiado de hidratación y durante las prácticas se supervisará la pérdida e ingestión de líquidos. No se permite el uso de artefactos de deshidratación.
4. Los padres de familia pueden ayudar a los entrenadores a estar pendientes de las señales de peligro, especialmente en aquellos deportistas que no quisieran reportar ninguna molestia.
5. No se permitirá que un alumno regrese a las actividades físicas luego de una enfermedad o lesión grave, sin el permiso escrito de su médico. El entrenador puede invalidar el permiso del médico, si cree que el alumno aún no está listo.
6. La Junta Directiva de *PVSchools* considera que el uso del alcohol y las drogas están fuera de lugar en las actividades académicas y escolares. Los alumnos que se encuentren en posesión de drogas ilegales o bajo su influencia serán suspendidos durante nueve días en la primera infracción y expulsados (bajo acuerdo de la Junta) por una segunda infracción. Los alumnos que vendan o de alguna forma distribuyan alcohol o drogas serán expulsados a la primera infracción. Además de la suspensión o expulsión arriba mencionada, los alumnos que participen en una actividad deportiva o que pertenezcan a un club u organización de la escuela no podrán volver a participar en esas actividades.
7. El mantenerse en buena condición física durante todo el año es muy benéfico para la salud del deportista y representa una parte esencial de cualquier programa deportivo a fin de alcanzar un desempeño óptimo y mantener las lesiones al mínimo. Los padres de familia y el personal docente deberán estar dispuestos a compartir en su totalidad la información relacionada con la salud del deportista, incluyendo lesiones, enfermedades y otros síntomas, aún si son leves.
8. Los deportistas y sus padres deben informar al entrenador si el alumno está tomando algún medicamento, ya sea de venta libre o con receta.
9. Se ha establecido un Comité Asesor de Deportes conformado por padres de familia, directivos escolares, maestros y el director de Servicios Estudiantiles. Este último dirigirá el comité que representa a todas las partes interesadas en las actividades deportivas secundarias, para resolver consultas relacionadas con la seguridad de los deportistas.
10. Deberán haberse firmado todas las solicitudes necesarias antes de que un deportista pueda participar en las sesiones de práctica.
11. Los jugadores deberán realizar las prácticas con su equipo, a fin de poder participar en los juegos y mantener su membresía en el equipo. Bajo ninguna circunstancia se permitirá que un jugador participe en uno de nuestros juegos sin haber entrenado con ese equipo y deberá asistir, por lo menos medio día de escuela para poder practicar y/o competir con ese equipo.
12. El distrito escolar proporciona el transporte para que los alumnos puedan ir y venir a los juegos durante los días de semana. No se permite que los padres transporten a los alumnos deportistas, excepto en el caso de una emergencia y con la aprobación de las directivas de la escuela. En esos casos, deben llenar los documentos necesarios en la escuela. Los jugadores que participen en los Festivales Deportivos de los sábados son responsables por su propio transporte.
13. Nuestros directores, maestros y el personal de deportes esperan que los jugadores demuestren en todo momento un espíritu y comportamiento deportivo apropiado. Aquellos que no cumplan estas expectativas pueden perder su lugar en el equipo, o el privilegio de jugar.
14. Esperamos que los padres se unan al personal de la escuela para dar un buen ejemplo a los alumnos. El personal docente tiene la responsabilidad de tomar medidas correctivas, cuando los espectadores causen o contribuyan a generar problemas de comportamiento en los espectadores. De manera respetuosa solicitamos a los padres de familia que se unan al esfuerzo general, para ayudar a lograr que la participación en los deportes sea para los alumnos una experiencia agradable y sana. En la mayoría de los deportes se proporcionan gradas para los espectadores. Los espectadores deben permanecer en el área de las gradas y no interferir con las responsabilidades de los entrenadores u oficiales en la cancha o campo de juego.
15. En algunos deportes existe un límite en el número de alumnos que se puede seleccionar para formar parte del equipo. Nuestros entrenadores han desarrollado unos procedimientos de selección, los cuales han sido aprobados por el director de la escuela y el director de atletismo. Todo alumno que esté interesado en formar parte de *All Stars* recibirá una oportunidad justa para demostrar sus habilidades y actitud. Las decisiones de los entrenadores son definitivas.
16. Se aplica la regla SI NO PASAN, NO JUEGAN. Una calificación "F" se considera reprobada. Cada escuela puede adoptar un reglamento más estricto. Al término de tres semanas de prácticas, a cualquier alumno que esté interesado en participar en el equipo de estrellas (*All Star Team*) se le realizará una revisión de calificaciones. Si el alumno ha reprobado una asignatura, no podrá ser seleccionado para el equipo estrella. Para los equipos de lucha y atletismo, la norma exige que los alumnos estén aprobando todas sus materias antes de la primera competencia, para poder viajar y competir.
17. Las prácticas son para los entrenadores y los deportistas. Si los padres/tutores están interesados en participar como voluntarios deberán entregar el paquete de solicitud de voluntariado y contar con la autorización del director/entrenador. Dicho proceso toma tiempo, si están interesados inicien el proceso un mes antes del inicio de la temporada.